

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Presupuesto y
Cuenta Pública y de Hacienda**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio Murrieta

15 de diciembre de 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Muy buenas tardes, diputadas y diputados integrantes de estas Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública.

En desahogo del primer punto del orden del día y siendo las 13 horas con 10 minutos del día 15 de diciembre de 2011, solicito a la diputada Valentina Batres proceda a pasar la lista de asistencia para la celebración de esta mesa de trabajo.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- La lista, aunque estamos en sesión permanente, es para dar cuenta con qué diputados contamos para reiniciar los trabajos en esta sesión permanente.

(Pasa lista de asistencia)

Son los diputados presentes para reanudar los trabajos de Comisiones Unidas, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Por tratarse de una reunión de trabajo cuyo supuesto se encuentra previsto en el último párrafo del artículo 26 del Reglamento Interior de las Comisiones de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no se requiere quórum legal para la celebración de esta sesión.

Solicito a la diputada Valentina Batres pasar al siguiente punto, que es el orden del día.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- La propuesta de orden del día que sometemos a su consideración de los diputados presentes es:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Ley de Ingresos y Código Fiscal.
- 4.- Iniciativas de Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, participación de promoventes.
- 5.- Información sobre el Decreto de Presupuesto para el año 2012.
- 6.- Información sobre solicitud de autorización de contratos de Proyectos de Prestación de Servicios a largo plazo (PPS) enviados por la Jefatura de Gobierno.
- 7.- Asuntos generales.

Está puesta a su consideración la orden del día. Quienes estén de acuerdo sírvanse levantar su mano.

En contra.

Diputado Presidente, aprobada la orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Continuando con nuestro orden del día y el objetivo de reanudar estas mesas de trabajo de Comisiones Unidas, queremos certificar que no se tenga duda y principalmente que todas y todos los diputados cuenten en primer orden con el paquete económico que entregó el Gobierno de la Ciudad el día 30 de noviembre, después el día 2 de diciembre la presentación del mismo por el Secretario de Finanzas en el pleno de la

Asamblea Legislativa del Distrito Federal y posteriormente las mesas de trabajo que estas Comisiones Unidas sostuvimos en primer orden con el Procurador Fiscal, con el Tesorero y con el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas.

El paquete económico cuenta con cinco documentos: el primero son los indicadores del desempeño económico, la propuesta de Ley de Ingresos, la propuesta de modificación y reformas al Código Fiscal, la propuesta de reformas a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, la propuesta del Decreto de Presupuesto, son los cinco documentos que conforman lo que es el paquete económico.

Preguntaría a la diputada Valentina Batres, Presidenta de la Comisión de Hacienda si quisiera hacer algún comentario respecto a los documentos que corresponden a la Comisión que ella preside y en un segundo momento yo haría algunos comentarios sobre los documentos que corresponden a la Comisión de Presupuesto.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Gracias.

Primeramente quisiera preguntar si alguno de los diputados presentes de ambas comisiones le falta alguna de las cuatro iniciativas de ley que nos ha mandado el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que se llaman económicamente Paquete Económico.

Damos cuenta a través de los secretarios técnicos de los diputados que no han recibido el Paquete Económico que ha enviado el Jefe de Gobierno a la Asamblea Legislativa y estén en condiciones para dar el análisis y discusión en su caso de los dictámenes que corresponderán al Paquete Económico.

Además de eso quisiera comentarles de manera muy breve que la propuesta del Código Fiscal, de actualización que nos ha enviado el Jefe de Gobierno, se puede definir de la siguiente manera:

Ha enviado la actualización de tarifas de cobros de derechos e impuestos indexando un 3.6% de inflación, ninguno tiene más que representa en algunos casos muy seguramente un porcentaje menor cuando la cifra es en centavos y se tiene que redondear, solamente en esos casos se registran aumentos por más del 3.6% porque de otra manera no se podrían traducir en moneda.

También la reforma que nos plantea el Jefe de Gobierno, que está a consideración de la Asamblea, más allá de la actualización de cobros de derechos y de impuestos nos ha propuesto la modificación de 88 artículos del Código Fiscal, unos tienen que ver con mejorar definiciones en el Código, con actualizar nombres de leyes, con armonizar mejores disposiciones que tienen vínculo con otras disposiciones de ley y otras tienen que ver con mejorar la redacción para la certidumbre jurídica tanto de funciones o de facultades de las autoridades fiscales como también de acceso a los beneficios de usuarios o contribuyentes en general.

Hemos nosotros empezado a hacer ya la dictaminación de la propuesta que nos ha enviado el Jefe de Gobierno, estaríamos prácticamente pensando que junto con el paquete que nos ha enviado el Jefe de Gobierno y el análisis de otras 13 iniciativas de ley. Estas 13 iniciativas de ley refieren a las que han enviado los propios diputados de la Asamblea Legislativa, que son en diferentes temas, son iniciativas que proponen modificar el artículo 264, el 302, crear el 83 bis, 83 ter, 164 bis, 164 ter, y para no ahondar en el número de artículos, más bien daría cuenta qué diputados nos han hecho llegar iniciativas para discutir y analizar y, en su caso, dictaminar.

La diputada Alicia Virginia Téllez, el diputado Rafael Calderón, el diputado Víctor Gabriel Varela, el diputado José Alberto Couttolenc, el diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, la diputada Rocío Barrera, el diputado Octavio West, y la de la voz, Valentina Batres.

Traemos al mismo tiempo algunas otras iniciativas que no se han dictaminado, que corresponden a periodos anteriores de trabajo y que estaríamos analizando la viabilidad de que fueran dictaminados, si es que proceden estos, en este contexto de dictaminar el paquete económico.

También hemos recibido la propuesta del Jefe de Gobierno en cuanto a la Ley de Ingresos del Distrito Federal y hemos de comentar que estamos casi listos para presentarles un dictamen de la Ley de Ingresos, un proyecto de dictamen a consideración del pleno de ambas Comisiones para dictaminar con la pluralidad representada en el pleno de la Asamblea Legislativa.

No sé si alguien de los diputados integrantes tuviera algún comentario, alguna iniciativa pendiente. Se ha cerrado el periodo para recibir, el que acordamos internamente, para recibir propuestas. He de comentar que de manera en iniciativa o en escrito diputados nos han pedido que podamos discutir o analizar la viabilidad de reclasificar manzanas que se encuentran en clasificación alta a clasificación baja o popular de acuerdo a cada manzana que nos han propuesto y tenemos propuestas por parte de 3 diputados, en particular traemos un paquete de propuestas para Iztapalapa.

También recibimos una comunicación del diputado Maximiliano Reyes, que no es iniciativa de ley porque no entró por el proceso, pero nos pide que analicemos una propuesta para derogar un artículo que propone transitorio en el paquete económico el Jefe de Gobierno.

De tal manera damos cuenta que eso es con lo que contamos en la Comisión de Hacienda o con lo que estamos contando para elaborar el proyecto de dictamen que someteremos en primer momento a Comisiones Unidas.

¿Algún comentario, pregunta?

Diputado Presidente, he terminado con la exposición en muy grandes rasgos de la Ley de Ingresos y del Código Fiscal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Lo que corresponde a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, quiero hacer una relatoría, tengo aquí los acuses que a todos los integrantes de Comisiones Unidas a partir del 5 de diciembre entregamos lo que es el paquete económico, tengo aquí el acuse de todas y todos los diputados; sin embargo, si alguien no contara con ello, en este momento se lo podemos entregar. Y esto es importante porque a partir de hoy requerimos comentarios, observaciones, propuestas que tengan del paquete económico que nos permita a los Presidentes de las Comisiones incluir en su caso en los predictámenes que estaremos presentando, que antes de que termine esta reunión tendremos que fijar fecha.

También hemos entregado a todas y a todos los integrantes de estas Comisiones Unidas las 8 iniciativas de modificación o reformas a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente. Igual si no tenemos los acuses de que se

recibieron en sus oficinas, pero igual se las podemos entregar en este momento.

Diputado West.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- (Inaudible)

EL C. PRESIDENTE.- Yo le solicito que en la parte de observaciones, propuestas, en el caso de la Comisión de Presupuesto, yo les pediría que a más tardar mañana, viernes 6:00 de la tarde, nos hagan llegar todas las propuestas que tengan.

Sí es importante señalar que de acuerdo al comunicado que enviamos y se leyó en Tribuna en sesión ordinaria, pusimos como fecha máximo el viernes 9, pero recibamos mañana, abramos esta fecha, 6:00 de la tarde, que nos entreguen observaciones, propuestas, comentarios de lo que es el paquete económico.

También quiero señalarles que 147 puntos de acuerdo tenemos ya en la Comisión de Presupuesto, puntos de acuerdo que tienen que ver con reasignación de recursos, puntos de acuerdo que subieron en Tribuna muchos diputados, que también solicito aquí a mi secretario técnico haga entrega de los puntos de acuerdo, de la relación de los 147 puntos de acuerdo que recibimos en la Comisión.

Por último quiero informarles y hacerles entrega, es una solicitud de autorización para la afectación de cantidades remanentes de participaciones federales que le corresponden al Distrito Federal, a efecto de servir como garantía o fuente de pago de las diversas obligaciones contraídas por el Gobierno del Distrito Federal, en términos, son dos solicitudes de autorización de acuerdo al artículo 6 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, dos PPS que tiene que ver con dos reclusorios y que tienen que ver con alumbrado público.

Vamos a dar en este momento copia de esta solicitud que presenta el gobierno de la Ciudad, por medio del Secretario de Gobierno.

También pedimos que a más tardar mañana viernes 16, 6:00 de la tarde nos hagan entrega de sus observaciones de esta solicitud que nos está

presentando el Gobierno del Distrito Federal. Entonces le pido también al secretario técnico que haga entrega de esta solicitud con la información que nos están presentando.

Esto sería por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Si hay algún comentario, intervención.

El diputado West nos había señalado, si le pasan por favor un micrófono. Gracias.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Nosotros tenemos observaciones a la iniciativa o a las iniciativas de reforma que envió el Ejecutivo Local, ¿esas cómo prefiere usted que se procesen? Porque hay cosas que nos parecen aceptables y otras no. ¿Cómo quiere usted que las trabajemos?

EL C. PRESIDENTE.- Yo lo que le sugiero, si lo cree conveniente, que los secretarios técnicos o el asesor que usted designe, con mi secretario técnico, hoy mismo hagan la revisión de esas observaciones que usted está presentando.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Porque hay derogaciones por ejemplo.

EL C. PRESIDENTE.- La diputada Valentina Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Quisiéramos hacer la siguiente propuesta de trabajo toda vez que ya estamos en la discusión del paquete y que esta discusión no es propiamente la facultad de iniciativa, sino es la discusión de lo que estamos en proceso de dictaminar, quisiéramos pedirle a los diputados que traen observaciones sobre propuestas de otros diputados o sobre propuestas, análisis o algunas otras observaciones que quisieran hacer sobre los articulados que son susceptibles de reformarse de acuerdo a la propuesta de paquete económico que nos ha enviado el Jefe de Gobierno, que pudieran hacerlo en un oficio sencillo, nada más con papel membretado que indique ahí.

Para nosotros la propuesta dice y para nosotros debe decir, sí, de tal manera que nos facilite nada más para el registro de lo que deberá narrarse en el dictamen porque hasta ahorita nosotros narramos de acuerdo a la facultad de

iniciativa, pero esta no está, esta es para poner o proponer un artículo, modificación de un artículo, pero ya para la discusión propiamente ya con los artículos puesto sobre la mesa sí es necesario que incorporemos al debate si se puede por escrito, esto previo al momento en que les presentemos el dictamen o el proyecto de dictamen.

Estamos proponiendo el diputado Erasto y yo que sesionemos el lunes a las 11 de la mañana para presentarles el proyecto de dictamen, los predictámenes de todo.

Entonces les agradeceríamos que pudieran ustedes hacer llegar si se puede lo más sencillo posible, la idea es dar cuenta de quién está proponiendo, iniciar una discusión sobre uno de los artículos que se proponen modificar, registrarlo, observar y nos de también a nosotros oportunidad de darle el espacio al diputado que nos está haciendo observaciones sobre lo que no estamos posiblemente viendo en una propuesta de modificación.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Y nosotros, perdón diputada, si nos entregan eso el lunes cuánto tiempo tendríamos para revisar esos predictámenes.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA .- La Ley Orgánica dice que 48 horas, salvo que no tuviéramos o llegásemos a un acuerdo entre Comisiones Unidas para dispensar disminuir el tiempo, por lo menos son 48 horas.

Se los estaríamos entregando el lunes.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, diputada Maricela Contreras.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIAN.- Gracias diputado.

Usted ha hablado de que se tomaran en consideración las iniciativas que se han presentado. Yo creo que también es importante considerar las opiniones que hemos emitido, nosotros le hicimos llegar una opinión de la Comisión de Salud en particular con otra serie de observaciones al documento. Entonces sí quisiera que quedara consignado que hemos entregado también ya esa propuesta.

El otro tema pues en tanto que primero se discute el tema de los ingresos, una cosa que me parece que sería muy importante es poder hacer muy bien los cálculos de cuánto estaremos recaudando y ahí valdría la pena pensar en dos temas que pues preocupan mucho y que han sido motivo de trabajo permanente durante todo el año y que ha sido el Impuesto Predial, el tema del PROMOCA y la imposibilidad de mucha gente que quiere pagar su predial y no puede en detrimento de los propios ingresos del Gobierno de la Ciudad.

En ese sentido pues plantear buscar alguna alternativa, porque no solamente se está impidiendo tener una recaudación que podría ayudar al Gobierno de la Ciudad, sino que está poniendo en una condición de vulnerabilidad a muchas ciudadanas y ciudadanos por la forma en que ha llegado su presupuesto.

El otro tema en el decreto de presupuesto que me parece que es muy importante, plantear que voy a hacer una propuesta para regular manera en que se tiene que gastar los recursos que van etiquetados tanto a las Delegaciones como al Gobierno del Distrito Federal, toda vez que estos presupuestos pues son recursos extraordinarios que las diputadas y diputados conseguimos para proyectos específicos para atender de la ciudadanía.

Sabemos perfectamente que no somos nosotros quienes gastamos el dinero, eso se aplica a las dependencias públicas, pero que sí hay un respeto en relación a los proyectos que nosotros como diputados estamos planteando para satisfacer las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas con quienes trabajamos en nuestros Distritos y en la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Damos el uso de la palabra al diputado David Razú.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.- Muchas gracias. Buenas tardes.

Simplemente comentar que para quede en actas algunos de los elementos que han sido sometidos a consideración de esta Comisión en puntos de acuerdo, corresponden no a una visión sobre alguna política pública de pronto que es absolutamente legítimo, pero algunos de esos puntos de acuerdo y en particular quiero hacer referencia a los que tienen que ver específicamente con el tema de derechos humanos, han sido planteados, señor Presidente, para reforzar la obligación de ley que la ciudad tiene para con una serie de

instrumentos, que están en las leyes y que en este momento no está en el presupuesto, me refiero por ejemplo al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación que fue ya formalmente instalado, por eso no apareció en el presupuesto, sin embargo por ley es un órgano que tiene que existir y que tiene que tener un presupuesto.

Me refiero al mecanismo de seguimiento y evaluación del programa de derechos humanos que también por ley, por la Ley del Programa de Derechos Humanos debe necesariamente contar con un presupuesto, me refiero a programas que tienen que ver con libertad de expresión, que son conocidos de nosotros que si bien no traen ese respaldo, sí tienen esa relevancia.

Pero quiero hacer este señalamiento, señor Presidente y Presidenta, porque me parece que los elementos que por ley esta Asamblea está determinando como política pública de la Ciudad, si la Asamblea determina en una ley la creación de un órgano desde 2010 en este caso, no tendría que estar sujeto a discusión si el órgano existe o no, sería tanto como poner en duda la legitimidad de esta Asamblea para desarrollar política pública, para plantear política pública a partir de las leyes.

Entonces en particular lo que tiene que ver con el Consejo para Prevenir y Eliminar la discriminación, el Consejo también para la integración y el desarrollo de las personas con discapacidad y el mecanismo de seguimiento y evaluación del programa de derechos humanos, yo quisiera solicitar desde este momento que sean incluidos en el predictamen que sea presentado el próximo lunes porque es una obligación de ley.

Es cuanto, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la diputada Aleida Alavez.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Gracias diputado Presidente.

Para poder tener un panorama como general, independientemente de que ya se presentaron las iniciativas y puntos de acuerdo con respecto a las propuestas que tenemos, opiniones de las comisiones, a mí sí me preocupa en el caso de la proyección que hay de ingresos en la ciudad para el próximo año, pues viene muy debajo a pesar de lo que implica quitar la tenencia. Eso nos pone en una condición en donde vienen recursos muy bajos para Delegaciones

y otras instancias que no estarían poniendo en aprietos para ir atendiendo precisamente todos estos derechos o lo que estamos enalteciendo mediante ley.

No habría la condición según lo que nosotros hemos revisado, y sí pedir que la dictaminadora haga una valoración sobre estos ingresos que vienen a la baja para el próximo año y que podríamos recomponer en una idea de que haya una mejor distribución entre las diferentes entidades y tomando en cuenta de la información que nos proporcionaba el diputado Erasto, que de las propuestas que llegaron a la Asamblea son más de 14 mil millones de pesos lo que hay en peticiones de recursos.

Entonces sí pedir esa revisión muy puntual de esta proyección que hay a la baja y que la podamos restablecer para efectos de una mejor distribución y porque además no hay, yo no encuentro ningún argumento para traer en esa cantidad o en esos niveles la recaudación para el próximo año, y pedir lo que decía la diputada Maricela Contreras con respecto a los rubros que hemos etiquetado.

¿Vamos a votar? Retomando, diputado Presidente, la inquietud sobre la proyección de ingresos, que se haga un ejercicio en donde se pueda recomponer esta parte.

Sumándome a lo que comenta la diputada Maricela Contreras, el poder establecer un anexo para el caso de las etiquetas que se vayan a hacer desde la Asamblea Legislativa, para que tengamos un procedimiento que ayude a que esto baje efectivamente a lo que se está mandatando en el decreto de egresos y que no nos quedemos en la incertidumbre de la inversión en estos rubros que se están etiquetando.

En el caso de lo que nosotros propusimos para el decreto de este año que fueron centros de salud, pues hay uno que se terminó, dos están en obra, pero sí me gustaría revisar la posibilidad de que sean recursos fiscales los que se etiqueten en este caso a los centros de salud, porque es una inversión que hemos dejado de hacer desde hace muchos años y que considero es necesaria, creo que en esto hemos coincidido varios diputados y diputadas que se han subido puntos a la Tribuna sobre el estatus que guardan los centros de

salud, los hospitales y que necesitamos inversión de toda índole, no solamente federal, sino también de recursos fiscales en el caso de la Ciudad de México.

Proponer que en el caso del agua, que también entiendo viene en 1 mil 600 millones la inversión, pues más de la mitad de estos son recursos que se consideran del ramo 16 de CONAGUA, y que también dentro de esto hay un recurso para barrancas en la ciudad, que tiene que quedar muy claro el cómo vamos a distribuir esta parte y que tenemos que hacer valer, ya lo comentó el diputado Razú, el agua ya es un derecho constitucional y nos toca afinar a detalle la redacción en el Código Fiscal y en el presupuesto de egresos a efecto de que lo hagamos valer.

Lamentablemente tenemos muchas redacciones en Código Fiscal y en la propia ley que no se respetan en el sistema de agua y que necesitamos aquí tener procedimientos muy específicos que hagan que esto sea respetado sin lugar a dudas, que no haya recovecos que impliquen que las disposiciones que nosotros estamos redactando se puedan pasar por alto.

Finalmente, digo hay muchos puntos que se presentaron para una etiqueta específica, pero yo sí quisiera resaltar, porque estuvieron aquí con nosotros esta semana migrantes que residen en Estados Unidos, y que a veces y se está documentando un retorno de nuestros migrantes a la ciudad y que para ello se habilite un fondo, que ya lo hay a nivel federal, pero que nosotros hagamos uno propio a nivel local para que en lugar de tener una falta de atención en este rubro, haya un fondo para que ellos puedan tener inversiones y actividad económica una vez que retornen a la ciudad o simplemente estas remesas que se envían o que se reciben, encuentren una forma de tener una inversión en proyectos productivos.

Ahí está la propuesta, es el fondo para migrantes en la Ciudad de México, y bueno son de los casos que a mí me gustaría resaltar para efectos del predictamen que se presente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, parece ser que ya no hay nadie más.

Diputado West, adelante.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Gracias, Presidente.

Miren, son tres preocupaciones. Miren, cada año nos enteramos de que sí hubo remanentes, que se aplicaron al gasto, eso obra en efecto de que aquí tenemos gravísimos conflictos para distribuir el presupuesto y sobre todo los recursos que en adición para proyectos específicos solicitan.

Luego resulta que el Gobierno del Distrito Federal sí tuvo remanentes y no tenemos una estimación de cuántos remanentes hay que se van a integrar al presupuesto de gasto del año siguiente.

Solicitar si fuera posible que se obtuviera una estimación de la Secretaría de Finanzas porque forma parte del presupuesto, para que podamos ver qué tanto tenemos de amparo en este gasto que se está solicitando, porque en caso contrario, no sólo tenemos el conflicto aquí, sino que andamos inventando transitorios en los que señala que en el caso de ocurrir mayores disponibilidades y que a final de cuentas la Secretaría de Finanzas se ampara y que no la asumen, no informan y no ocurre ese gasto.

Un segundo punto es que hay entes que reciben recursos federales y que en el presupuesto no viene señalado ese monto federal, sino que se le incorpora como parte de la erogación total, constituyendo así digamos que una ahorro para el GDF y pongo un ejemplo clásico, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que durante los últimos años ha tenido una asignación que proviene de recursos federales, proviene de los debates en la Cámara, de sus propios diputados del PRD o los nuestros, se consiguen esos recursos y finalmente el GDF los considera dentro del monto del presupuesto que ordinariamente entrega.

Para este año según el acuerdo que hubo con los diputados del cual formé parte, se signaron 150 millones para la Universidad. Nosotros quisiéramos el desglose de cuánto va a poner de presupuesto, que tiene que ser el suficiente para subvenir a las necesidades de la institución, la autoridad local y esos recursos sean considerados mediante un desglose en adición al presupuesto que asigne esta Asamblea.

Ocurren más casos como el de salud y esto resulta preocupante, yo pediría que hay algunas compañeras sobre todo que son expertas en este tema, que ellas analizaran este desglose para que sepamos cuánto es con lo que se va a

entrar a esta operación con el presupuesto local y cuánto corresponde al presupuesto federal y que tiene que ser en adición.

Otra gran preocupación, diputado, esta es la última vez que asignamos presupuesto, pero desde el primer presupuesto que hicimos, se estipularon etiquetas dentro de los recursos de las delegaciones para programas específicos, y la lucha durante todo el año fue que los señores delegados por necesidades operativas, estaban pretendiendo y lograron transferir en muchos casos para programas tan delicados como la protección de las mujeres y cosas de esta naturaleza.

Nosotros quisiéramos que también las compañeras y compañeros nos dieran su experiencia para que podamos evitar que estos recursos terminen en otras bolsas, bolsas de gasto; no bolsillos, bolsas de gasto. Este es un asunto que tiene muchísima importancia y que yo solicitaría que se atendiera.

Finalmente lo que plantea el diputado Razú, hay entes cuya existencia fue ordenada y que el propio Ejecutivo al no tener reparo sobre de ellos, los publicó en el Diario Oficial, no ejerció el veto.

Por lo tanto esos entes existen, pero existen en el mundo de los sueños, porque no vinieron en el proyecto presupuestario y nosotros no tenemos capacidad para asignar presupuesto a entes que no existan administrativamente, aunque su existencia jurídica ya esté dada tanto por el decreto que se hizo como por la publicación.

Aquí hay un problema que tenemos que resolver y creo que podrían estar en el caso de lo que alude el diputado Razú, en cuyo caso requeriríamos una aclaración del Ejecutivo Local sobre de esas instancias, porque si no, no podremos asignar presupuesto, que es para fines administrativos; y en caso de que lo asignáramos no podría ejercerlo por falta de un programa operativo anual que nosotros no tenemos facultad de realizar sino es potestativo del Ejecutivo Local.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la diputada Maricela Contreras.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- Miren, este tema de los presupuestos etiquetados es un tema muy interesante, porque finalmente una servidora ha sido promotora de los presupuestos etiquetados federales y hemos venido mejorando las metodologías de aplicación.

Esto hace necesario que haya un artículo específico que determine la manera en la que se va a gastar ese dinero y cuáles son las responsabilidades que tienen tanto las dependencias, todas, incluidas las delegaciones, para este presupuesto.

Ese artículo puede contener, yo voy a presentar una propuesta, pero aquí la idea sería que estableciéramos varios compromisos, primero que la Secretaría de Finanzas tenga tiempos para entregar estos recursos, de tal manera que las delegaciones políticas puedan ejercerlo; segundo, que las delegaciones entreguen de manera específica un informe de este presupuesto, adicionar al informe general; y el otro tema, mejorar el anexo. El anexo tiene que ir mejorado con programa presupuestal al que está destinado y la unidad responsable, y puede ser incluso poner cuáles son las metas que se pretenden alcanzar.

Ahora, esto se tendría que hacer con mucha responsabilidad, porque efectivamente si nosotros ponemos presupuesto para que se construya cualquier cosa y ni siquiera está el predio, pues obviamente ahí vamos a meter en complicaciones a los delegados o a las dependencias a las que asignemos porque no van a poder hacerlo. Sí tienen que ser un ejercicio responsable de parte de nosotros, de cada uno de los diputados que lo está planteando.

Por ejemplo el tema del caso de los Centros de Salud, que asignamos varios millones de pesos para eso pero se vuelven perdedizos y no los logramos encontrar y entonces las dependencias pues si tienen voluntad lo van sacando.

Pero por ejemplo el caso de los Centros de Salud que funcionan solamente con presupuesto federal porque tienen una regulación particular, pues sería muy importante que nosotros pudiéramos hacer un fondo para el mantenimiento, la construcción de los Centros de Salud. Hay algunos que ya son muy antiguos, que son muy obsoletos, y digo, eso como cualquier otra cosa lo pongo como ejemplo.

Aquí valdría la pena, hay muchos diputados y diputadas que plantean lo de sus Centros de Salud, a lo mejor valdría la pena que de los recursos adicionales que se consiguen y que se asignan para los diputados para sus compromisos, pudiéramos pensar en poner cada uno de los diputados 1 millón de pesos a un fondo para la atención, y yo creo que eso sería algo muy importante que podríamos avanzar.

Pero bueno, es parte de las discusiones. Lo pongo sólo como ejemplo de lo que podríamos ir construyendo en este tema.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- La diputada Valentina Batres; y no sé si quieren, hacemos ya un resumen y determinamos la fecha, la hora y qué son los temas que iniciaríamos y que corresponden por tratar.

Tiene el uso de la palabra la diputada Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputado Presidente, yo quisiera hacer la siguiente propuesta, que el próximo lunes que sesionemos a las 11 de la mañana entreguemos en paquete las propuestas de la modificación del Código Fiscal, la propuesta de dictamen de la Ley de Ingresos y que al mismo tiempo que la entreguemos podamos generar una reunión de trabajo para flexibilizar o hacernos el espacio de comentar y analizar lo que les hemos propuesto como dictamen del Código Fiscal y como posible dictamen de la Ley de Ingresos.

Aún cuando ese no vaya a ser el espacio de la dictaminación, que podamos aprovechar cada uno de los días de la próxima semana para albergar, hacer el espacio de análisis y tomar muy en cuenta de manera más flexible que el propio documento que se pueda recibir por ambas Comisiones, tenerlo, analizarlo y esto hacerlo previo a la propuesta de dictamen que nos pueda entregar la Comisión de Presupuesto, toda vez que va a ser realmente definitorio que decidamos modificar en el Código y cómo aprobar la Ley de Ingresos, con qué ingresos, aún y cuando la propia propuesta de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente y el decreto presupuestal puedan reordenar nada más rubros.

Pero digo, si damos el debate primeramente de cómo va a quedar la Ley de Ingresos y la modificación de Código Fiscal, podríamos saber ya de una vez si vamos a resolver con el mismo techo presupuestal o vamos a poder concebir otros ingresos.

Entonces aún cuando no sean definitivos, lo que quiero proponer es: lunes entregamos, martes hacemos el espacio de un análisis de los miembros de Comisiones Unidas.

EL C. PRESIDENTE.- Pues terminamos la parte del orden del día que fue relatoría, ratificar, certificar que todos cuentan con paquete económico y que el día de mañana, viernes 16, hasta las 6 de la tarde ambas Comisiones recibiríamos comentarios, propuestas relativas a lo que es el paquete económico. Esto nos ayudaría mucho para ya cerrar la parte de recibir propuestas para que nos permitan a las dictaminadoras y en primer orden, como ya lo comentó la diputada Batres, pues es todo lo que tiene que ver con el ingreso.

Entonces citamos a estas Comisiones Unidas el lunes 19 de diciembre 11 horas, seguramente será el Salón “Heberto Castillo”, lo confirmamos, 11 de la mañana, lunes 19 de diciembre 11 de la mañana Salón “Heberto Castillo”; y como lo señaló la Presidenta de la Comisión de Hacienda, se presentará el predictamen de lo que tiene que ver con Código Fiscal y el predictamen de la Ley de Ingresos, que esto es fundamental para que pasemos, ya después de haber dictaminado en Comisiones el asunto sobre todo de la Ley de Ingreso, ya pasamos a la parte de lo que es el predictamen del decreto de egresos.

Entonces lunes se cita, lunes 11 de la mañana en el Salón “Heberto Castillo”.

¿Sobre este asunto o pasaríamos a asuntos generales?

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- El tema de los remanentes, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El día que se presentó y que tuvimos mesa de trabajo con el Tesorero y con el Subsecretario de Egresos, es una solicitud que ya realizamos al Gobierno de la Ciudad y es un documento que estamos en espera que nos entreguen. Esa fue una pregunta que incluso los mismos Presidentes, tanto de Hacienda como de Presupuesto, hicimos en su momento

al Tesorero, hicimos también al Subsecretario, pero además solicitamos la información. Entonces estamos también en la espera de que nos la entreguen y también en su momento se les informará a los integrantes de estas Comisiones.

Pasamos a asuntos generales.

¿Algún asunto general?

Damos por terminada esta mesa de trabajo y citamos lunes 19 a las 11 de la mañana.

Muchas gracias.

